



# Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

## Departamento de Abastecimientos

### MODIFICACIÓN No. 1

#### EVENTO DE COTIZACIÓN DA No. 218-IGSS-2009

Con base a lo establecido en el Artículo 39 bis de la Ley de Contrataciones del Estado, y numeral 2.5 de los Documentos de Cotización, se emiten las siguientes modificaciones:

#### PUNTO 1

Se modifica el Cronograma de Actividades, el cual queda así:

DESCRIPCIÓN		FECHA
2.2.1	Período para adquirir los DOCUMENTOS DE COTIZACIÓN en forma electrónica	A partir de su publicación en el portal de GUATECOMPRAS, hasta el 28 de agosto de 2009.
2.2.2	Período para adquirir los DOCUMENTOS DE COTIZACIÓN en papel	A partir de su publicación en el portal de GUATECOMPRAS, hasta el 27 de agosto de 2009.
2.2.3	Fecha, hora y lugar de las visitas	El 20 y 25 de agosto de 2009, a las 10:00 a.m. en el Hospital de Rehabilitación, ubicado en la 14 ave. y 4ª. Calle zona 12, Colinas de Pamplona, Ciudad de Guatemala, refiriéndose con el encargado de mantenimiento de dicha UNIDAD.
2.2.4	Período para solicitudes de aclaraciones sobre los DOCUMENTOS DE COTIZACIÓN	A partir de la publicación de la convocatoria a cotizar en el portal de GUATECOMPRAS, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha establecida para presentar ofertas.
2.2.5	Período para respuestas de aclaraciones sobre los DOCUMENTOS DE COTIZACIÓN	Hasta dos (2) días hábiles antes de la fecha establecida para presentar ofertas.
2.2.6	Lugar, dirección, fecha y hora para la recepción de OFERTAS	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS, ubicado en la 7ª. Avenida 22-72 zona 1, 3er. nivel, Oficinas Centrales del INSTITUTO, el 28 de agosto de 2009, a las 10:00 horas (hora límite 10:30), transcurrido este tiempo la JUNTA no recibirá ninguna OFERTA.
2.2.7	Apertura de PLICAS	Después de concluida la recepción de OFERTAS.
2.2.8	Plazo para adjudicar	Hasta 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de OFERTAS.



## **Instituto Guatemalteco de Seguridad Social**

### **Departamento de Abastecimientos**

#### **PUNTO 2**

Se **modifica** el segundo párrafo del numeral 2.4 Visita, el cual queda así:

Queda a criterio de los interesados definir en cuál de las dos fechas efectuará su visita, con la salvedad que si la realizan el **25 de agosto de 2009**, por la proximidad del evento no podrán solicitar las aclaraciones que consideren pertinentes de acuerdo al numeral 2.2.4 del cronograma de actividades.

#### **PUNTO 3**

Se **adiciona** al numeral 4. Especificaciones Técnicas los sub numerales 4.8 al 4.16 los cuales dicen así:

- 4.8 Cámaras IP
- 4.9 Deben ser POE
- 4.10 Grabador NVR
- 4.11 Resolución Mega Pixel
- 4.12 Deben tener Zoom Óptico
- 4.13 IR, día/noche
- 4.14 Se requieren 17 cámaras 4 para exterior y 13 para interior
- 4.15 Tiempo de grabación cada 15 minutos
- 4.16 Códec de compresión H.246

M. López.